

**ACTA Nº 20211102-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 2 de noviembre de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:**
- D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- D<sup>a</sup>. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 26 de octubre de 2021.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021.

**PUNTO Nº 2.- Subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1), apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática de los siguientes expedientes (sobre nº2) y formulación si procede de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:**

**2.1. EXPEDIENTE 21SG0021/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TARJETAS COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO O.A.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)

Presupuesto base de licitación: 102.960,00.- € sin IVA, IVA 831.60.- €, 103.791,60 € con IVA. Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, la Secretaria pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre Nº1) celebrada el día 26 de octubre de 2021 por la mesa de contratación, resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. y EDENRED ESPAÑA, S.A.**

Habiéndose comprobado por parte de la mesa de contratación que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de las mismas, se acuerda admitirlas en el procedimiento de referencia.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) criterio precio y otros criterios. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

Una vez conocidas las ofertas por los miembros de la mesa, y tras diversas deliberaciones en relación a la documentación presentada por las empresas **CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. y EDENRED ESPAÑA, S.A.** en referencia al apartado 17.3.1.2.- OTROS CRITERIOS (POCAi) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Presidenta propone estudiar la documentación del expediente y, que para tomar una decisión al respecto se posponga la celebración de este acto a una nueva sesión de la mesa de contratación a celebrar lo antes posible con carácter extraordinario. La propuesta es aceptada por unanimidad de los miembros.

**PUNTO Nº 3.- SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE Nº1), ESTUDIO DEL INFORME INGENIERA JEFA DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN Y SI PROCEDE, APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

**3.1. EXPEDIENTE 20DT0141/NE.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS GENERALES DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN (CÁCERES)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP)  
Presupuesto base de licitación: 694.214,89.- € sin IVA, IVA 145.785,13.- €, 840.000,02 € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA (30) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) la Secretaria pone de manifiesto que, como se requirió en la sesión de la mesa de contratación del pasado día 26 de octubre la empresa **GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.** ha subsanado el ANEXO III COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, y la Ingeniera Jefa de la Zona 3ª de Explotación ha presentado informe sobre la explicación del presupuesto indicada en la misma sesión.

Habiéndose comprobado por parte de la mesa de contratación que la subsanación se ha recibido en plazo y, verificado el contenido de la misma, se acuerda admitirla en el procedimiento de referencia. Así mismo, la mesa aprueba por unanimidad el informe presentado.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

Una vez descargadas las ofertas se entregarán al órgano encargado de la valoración de la documentación presentada, que procederá a ponderarlas de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**PUNTO Nº 4.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Nº**

**4.1 EXPEDIENTE 21SG0047/NS.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMIDAD Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP).  
Presupuesto base de licitación: 752.784,28.- € sin IVA, -IVA 158.084,70.- €, 910.868,98 € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA 3 LOTES**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los

criterios evaluables automáticamente (sobre nº 2), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas)

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incurso en presunción de anormalidad, LOTE Nº 3 SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA CHT, disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.**, así como del informe emitido por el Jefe de Servicio de Asuntos Generales de fecha 29 de octubre de 2021, a dichas alegaciones, en donde pone de manifiesto que queda justificada la oferta anormalmente baja de **UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.**

#### **LOTE Nº 1: SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL BÁSICO PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 517.062,53€ IVA: 108.583,14€  
Importe con IVA: 625.645,67€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **TRANSDUERO, S.L.** en su oferta económica de QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**511.909,77.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS UN EURO CON CINCO CÉNTIMOS (**107.501,05.- €**), lo que asciende a un total de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (**619.410,82.- €**) y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

#### **LOTE Nº 2: SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 127.730,30€ IVA: 26.823,56€  
Importe con IVA: 154.553,66€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **TRANSDUERO, S.L.** en su oferta económica de CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (**126.448,28.- €**) sin IVA; IVA: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (**26.554,14.- €**), lo que asciende a un total de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (**153.002,42.- €**) y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

#### **LOTE Nº 3: SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 107.991,45€ IVA: 22.678,20€  
Importe con IVA: 130.669,65€.

La mesa de contratación, y según lo establecido en los artículos 149.6, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.** en su oferta económica de SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**71.136,45.- €**) sin IVA; IVA: CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**14.938,65.- €**), lo que asciende a un total de OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (**86.075,10.- €**) y, un plazo de ejecución de **VEINTICUATRO (24) meses**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y a la fecha de la firma electrónica,



procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla